

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
En Granada.	pesetas
En el resto de España.	1,50
En el Extranjero.	2
Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.	

Mez.	Trimestre.	Semestre.	Año.
1,50	4,50	9	18
2	5	10	20
4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ**  
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas		En las columnas	
Anuncios corrientes.	En líneas, pesetas.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Esquelas mortuorias a una columna.	25	16	6	4	4
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.	50	30	10	5	5

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

## El precio del trigo

Debemos comenzar estas líneas aplaudiendo al Ayuntamiento de Granada, que en la sesión de ayer tarde respondió, como debía, a las excitaciones que hubimos de dirigirle, al hacernos cargo del acuerdo de los dueños de tahonas y fabricantes de pan, referente al propósito de subir el precio de este artículo.

Con razón mostráramos la seguridad que teníamos, de que un asunto de tan notoria importancia y trascendencia, merecería preferentemente la atención del Cabildo, y recabaría de éste el decidido empeño de evitar la realización de medidas que entrañan suma gravedad, ya que su resultante podía ser el planteamiento de un conflicto lamentable.

Los ecos del artículo que hubimos de publicar en nuestro número anterior, bajo el epígrafe *La visita del hambre*, resonaron ayer en el salón de la Casa Capitular, y de ello nos felicitamos; porque vemos que fundadamente acariábamos la esperanza de que la Corporación municipal se decidiera a practicar todos los esfuerzos posibles, para impedir que en nuestra ciudad se origine una situación angustiosa, preñada de consecuencias tristísimas para todos, y muy particularmente para las clases a quienes se hace más difícil el subsistir a las más apremiantes necesidades de la vida.

En la referencia que, en el sitio acotado de NOTICIERO GRANADINO, hacemos de la sesión municipal, encontrará el lector los detalles de lo que, respecto al asunto de que nos ocupamos, manifestaron el Alcalde señor Amor, y los concejales señores Duarte, Osorio, Rico, Romo y Sansón, con la aquiescencia de sus demás compañeros presentes. El buen deseo que mostraron, su decisión para hacer frente al tremendo problema que se avecina, mercede los plácemes de todos los que se inspiren en consejos de imparcialidad y de justicia.

Según el estado que diariamente recibimos de la Alhóndiga de granos, la cotización del trigo experimenta una subida que no puede menos de sorprender en días tan cercanos al término de la recolección. Es bastante a justificarla, el hecho de que la cosecha no haya sido este año tan abundante como en otros. De ningún modo. El alza débese a otros motivos, de los que nos han enterado personas competentes, motivos que seguidamente vamos a exponer, llamando sobre ellos la atención de los señores Delegado de Hacienda de la provincia y Alcalde de la Ciudad, ya que ambas autoridades pueden contribuir, adoptando acertadas medidas, a evitar abusos, originarios de males tan angustiosos como todos los que guardan relación con la calidad, cuantía y precio de las subsistencias.

Siendo la Alhóndiga de granos el centro de contratación del trigo, é influyendo en el precio que alcance este cereal las existencias que haya en aquella, claro resulta que si la demanda es mucha y las dichas existencias escasas, el precio ha de elevarse. Mas, por qué el no abundar las entradas de trigo en el citado centro? Porque los corredores de dicho grano, y esto no hay quien lo ignore, acuden a las afueras de la población y a los sitios por donde acostumbran a venir los carros cargados de aquel cereal, y disuadan a los propietarios de éste, ó a sus representantes, de que se encaminen a la Alhóndiga, y vayan, en cambio, a las fábricas ó molinos de harinas.

Esto no puede evitarse, porque no se debe coartar el contrato de compra-venta; pero, los que en esa especulación intervienen, ¿hallanse en condiciones legales para realizarla? ¿Sabe el Delegado de Hacienda si están matriculados esos especuladores, si satisfacen la contribución que vienen obligados a pagar?

Procure el señor Oya, representante de la Hacienda pública en la provincia, que los inspectores a sus órdenes investiguen si esos corredores ó especuladores están matriculados, y ponga el señor Alcalde en práctica los medios correspondientes para que no falte el trigo en la Alhóndiga, pues con lo uno y lo otro se contribuirá a impedir el ascenso, en la cotización, a que aludimos.

Aparte de esto, parécenos que resultaría acertado estudiase el Ayuntamiento la forma de adquirir trigo para el Pósito municipal, pues habiéndolo dentro de éste, en cantidad necesaria al efecto, podría, cuando las circunstancias lo exigiesen, contrarrestar las alteraciones que experimentara el precio de aquél, solucionándose así un conflicto, cuya amenaza aterradora empieza a ejecutarse.

## EL PUERTO DE MOTRIL

Se han terminado los trabajos de redacción del proyecto de construcción del puerto de Motril.

Los planos y todos los demás estados de que se compone el proyecto están concluidos, faltando sólo parte de la Memoria.

El presupuesto total de la obra asciende a diez y siete millones de pesetas.

El ingeniero don Julio Moreno y el personal de Obras públicas, han trabajado sin descanso hasta conseguir el objeto que se propuso, de enviar el proyecto a Madrid antes del día 15 del actual.

La Memoria quedará redactada por completo el martes próximo y es casi seguro que el mismo día sea el proyecto depositado en las oficinas de Correos.

## AYUNTAMIENTO

### Sesión de ayer

La presidió el señor Amor y Rico, y asistieron los señores Sansón, Duarte (don José y don Rafael), Sánchez Gallardo, Osorio, Camacho, Guiral, Romo, Alba, Pareja, Santacruz, Villegas y Gómez Ruiz (don Manuel).

El secretario, señor Palacios, dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada, adhiriéndose el señor Duarte (don José), a la proposición del señor Camacho, que aprobó el Cabildo, relativa a que don Ibo Bosch presente el proyecto y planos de la estación férrea, que se propone construir en el Triunfo.

### Orden del día

Se aprobaron los asuntos que figuraban en el despacho ordinario.

El señor Alcalde interesó que se le concediese autorización para abonar el gasto que ocasionará, la distribución en los paseos de piedra machacada.

### Los Juzgados

Se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión que designó el Ayuntamiento, para que reconociera la casa número 19 de la calle de la Colcha, indicada para instalar en ella los Juzgados de instrucción, dictamen que ya conocen nuestros lectores.

El señor Duarte (don Rafael), pidió que se le manifestara si se trataba de tomar en arrendamiento toda la casa; que distribución se va a dar a las habitaciones; si han de ser éstas destinadas sólo a los juzgados; si se facilitará también local para vivir, a los jueces y a sus familias, y en qué precio se ha de concertar el arrendamiento.

El señor Camacho dió que se tomarán en arrendamiento los tres entresuelos de la expresada casa, para instalar en cada uno de ellos un juzgado, con despacho para el juez, para los escribanos, para los abogados y procuradores y habitaciones para los procesados y testigos; que el primer piso y los dos principales se destinarán a salón de actos, despacho del juez de guardia y archivo general.

Indicó que el local que se alquila es para los juzgados, entendiéndose que el contrato de arrendamiento debe ser por un año, toda vez que hay propietarios que en la Gran Vía se proponen construir un edificio que reúna las condiciones precisas para instalar los juzgados de instrucción y municipales.

Sostuvo que la casa número 19 de la calle de la Colcha, reúne condiciones higiénicas para el objeto de que se trata, añadiendo que la comisión autora del dictamen, no trató del precio del alquiler, porque no se le dió este encargo.

El señor Duarte se opuso a que se adquiriera en arrendamiento dicha casa, fundado en que no reúne condiciones para que sean instalados los juzgados.

Afirmó que el público no se beneficiaría, porque si ahora se le obliga a estar en las escaleras de la casa de la plaza Nueva, después se le tendrá en el Pasaje de Robles Pozo, con exposición de que las personas adquieren enfermedades por las corrientes de aire.

No estuvo conforme con la distribución de habitaciones para instalar los juzgados.

Afirmó que el precio del alquiler ha de ser carísimo, en relación con lo que, ahora se abona, añadiendo que los seis pisos de la casa de la calle de la Colcha no han de adquirirse en arrendamiento por 12.000 reales.

Terminó diciendo, que antes de adoptarse acuerdo, debía tenerse presente la cantidad presupuestada para el alquiler de la casa de los juzgados, y que la que se quiere alquilar no reúne las condiciones higiénicas exigidas recientemente por la Dirección general de Sanidad.

El señor Sánchez Gallardo sustentó el criterio de que no debe alquilarse nueva casa para los juzgados, mientras no termine el contrato con el propietario de la que en la actualidad ocupan.

El señor Camacho, afirmó que el contrato de arrendamiento había expirado, y que por lo tanto, el Ayuntamiento estaba en libertad para alquilar otra casa, asegurando que la de la calle de la Colcha reúne excelentes condiciones, si se compara con la de la plaza Nueva, que está en inminente estado de ruina, señalando el hecho de que la habitación destinada a despacho del Juez del Sagrado, está grieteada y derrumbada en parte.

Explicó la forma en que se han de distribuir las habitaciones, interesando del cabildo que apruebe el dictamen de la comisión, autorizando al alcalde para que celebre el contrato y otorgue la escritura de arrendamiento.

Se entabló una discusión interminable, en la que intervinieron nuevamente los

señores Sánchez Gallardo, Camacho y Duarte (don Rafael), y los señores Sansón, Romo, Guiral, Osorio, Rico y el señor Presidente.

Rectificaron multitud de veces, y por último, el señor Duarte propuso que si se adquiere en arrendamiento la casa de la calle de la Colcha, sea sin que pase la cantidad que se abona por alquiler, de 3.000 pesetas, y haciendo constar, que sólo se instalarán en ella las oficinas de los juzgados.

Se puso el asunto a votación, haciéndolo en favor del dictamen defendido por el señor Camacho; éste y los señores Sansón, Osorio, Santacruz, González Alba, Pareja, Rico, Villegas, Guiral y Amor y Rico.

Con la proposición del señor Duarte (don Rafael), votaron éste y los señores Romo y Duarte (don José).

Quedó, por tanto, autorizado el Alcalde, para contratar el arrendamiento, teniendo en cuenta para el precio del alquiler, la cantidad consignada en presupuestos.

### El Pósito municipal

Se acordó que se publiquen anuncios para que los vecinos de Granada que lo deseen, presenten solicitudes, pidiendo existencias del caudal del Pósito.

### El precio del pan

El señor Amor y Rico, haciéndose eco de la excitación que dirigimos al Ayuntamiento en nuestro número de ayer, para que evitase la subida del precio del pan, dió que la actitud de los fabricantes no estaba justificada, ni era conveniente y oportuna, porque no guarda relación con el precio del trigo.

Los fabricantes, continuó, piensan llegar con el precio del pan a donde no debe llegarse, y esto debemos evitarlo, antes de que la subida sea un hecho, porque no hemos de consentir que las clases necesitadas carezcan del artículo más necesario.

Es preciso que afrontemos la cuestión a tiempo, estableciendo tablas reguladoras de pan, antes de que los panaderos cumplan su anuncio de aumentar en cuatro centimos el precio de cada hogaza.

Reñase cuanto antes la Comisión de Abastos y traiga para el Cabildo próximo un dictamen, que solucione este gravísimo asunto.

Es preciso que nos pongamos en guardia ante el acuerdo de los fabricantes.

El señor Duarte (don Rafael) manifestó que había oído con gusto las indicaciones del señor Alcalde, por tratarse de una cuestión de vital interés para la clase obrera.

Es muy extraño, dió, el acuerdo de los fabricantes de pan, cuando no existe motivo alguno que lo justifique.

El Ayuntamiento es el llamado a evitar estos verdaderos abusos, y al efecto, la comisión de Abastos debe proponer cuanto antes el medio conveniente.

¿Lástima que no estén siempre funcionando las tablas reguladoras! Si la de pan no se hubiese quitado no llegarían casos como el actual.

Dentro de dos meses próximamente, el impuesto sobre los trigos desaparecerá y el precio de la harina experimentará una baja considerable.

Es realmente sospechoso y extraño, que en vísperas de la desaparición del impuesto sobre los trigos, los panaderos pretendan subir el precio del pan.

Parece que los panaderos quieren ponerse el parche antes que les salga el grano; es decir, que pretenden subir el precio del pan ahora, en cuatro centimos, para rebajar esa cantidad después de que desaparezca el impuesto sobre el trigo, y continuar expendiéndolo como en la actualidad, privando así al público del beneficio que ha de obtener.

Estoy conforme con las indicaciones del señor Alcalde y pido que el acuerdo se adopte con carácter ejecutivo.

El señor Osorio se adhirió a las manifestaciones hechas por los señores Amor y Duarte (D. Rafael), añadiendo que también deben establecerse tablas reguladoras de carne y de pescado, para evitar que unos cuantos individuos explotan al público.

Solicitó que la Comisión de Abastos estudie estos asuntos con detenimiento por ser de grandísima importancia.

El señor Rico se mostró conforme con lo anteriormente expuesto, respecto a la cuestión del pan, anunciando que en la sesión próxima se dará cuenta de un escrito, informado por la Comisión de Abastos, en el que una sociedad particular se compromete a establecer competencia con los tableros en el precio de la carne.

Dió que la sociedad aludida venderá el kilo de carne de cernero a 1'60 pesetas y el de vaca sin hueso a 3 pesetas, admitiendo pujas a la llana para adquirir el artículo, que venderá en competencia.

Significó además el señor Rico, que es posible que las tablas de dicha sociedad empiecen a funcionar dentro de ocho días.

El señor Romo, dió que carecen en absoluto de razón los fabricantes de pan, para subir el precio del artículo.

Con el precio a que en la actualidad se vende el trigo, añadió, tienen los fabricantes una ganancia importante. El ingreso del cereal referido ha dis-

minuido en la Alhóndiga, porque individuos que se llaman corredores, acaparan el trigo, antes de que llegue a ese establecimiento de compra-venta, haciendo con ello que el precio se eleve.

La arroba de harina de primera clase, cuesta 19,12 reales, la de segunda 18 y la de tercera 17, dentro de la capital; mezclan los panaderos en cada masa la harina de primera y segunda clase; todos los gastos de cocción ascienden a 5'20 pesetas; de cada arroba sacan 15 hogazas y les quedan 80 centimos; luego la ganancia, dé lo considerable número de arrobas que se 'expenden' en Granada, es cuantiosa.

Los panaderos quieren subir ahora el precio del pan por las razones que el señor Duarte ha explicado, y esto hay que evitarlo a toda costa.

Los corredores que salen fuera de la capital para impedir que los carros de trigo lleguen a la Alhóndiga deben ser perseguidos, por que ninguno paga la correspondiente matrícula.

Será conveniente que el Alcalde reúna a los fabricantes de pan y les amenace con emplear todas las medidas de rigor de que puede disponer, tales como el reposo y la inspección de las condiciones de elaboración del artículo.

Es preciso apurar todos los medios, para evitar que prospere el pensamiento de los fabricantes.

Estoy conforme con que se establezcan las tablas reguladoras de pan, carne y pescado.

(Entra en el salón el señor Díez de Ribera.)

El señor Sansón indicó, que ha llegado la ocasión de que se gestione la baja del precio del pan.

Ninguna razón, añadió, abonó el que los panaderos pretenden esa subida, cuando precisamente lo que deben, es abaratar el artículo.

Es verdaderamente escandaloso que anuncian la subida de cuatro centimos en hogaza; hay que poner coto inmediatamente a estas demasías.

Contra esa defensa que hacen los particulares de sus intereses, el Ayuntamiento está obligado a defenderse también.

Con las tablas reguladoras, se han conseguido siempre, beneficios para la localidad; si no hubieran éstas desaparecido, no tendríamos a cada momento que ocuparnos de los abusos de los industriales. Sin perjuicio de que sean llamados los fabricantes para amenazarlos con el reposo y otras medidas, establezcanse las tablas reguladoras de pan, carne y pescado, especialmente la primera, para evitar el conflicto que nos amenaza.

El señor Amor y Rico dió que la tabla reguladora de pan quedará establecida, pero antes conferenciara con los fabricantes.

El señor Osorio: El asunto este debe ser resuelto inmediatamente.

El señor Alcalde: Mañana mismo hablaré con los panaderos.

**La Alhambra**  
El señor Amor y Rico significó que recientemente el diputado por esta circunscripción don Leonardo Ortega y antes el también diputado señor Marqués de Portago, se han ocupado en el Parlamento, del mal estado de conservación de la Alhambra.

Dió que el señor Amor y Rico, que es necesario que individuos del Ayuntamiento, con otras entidades, formen una comisión que haga un viaje a Madrid, con objeto de recabar del Gobierno, juntamente con los diputados y senadores por la provincia, que incluya en los presupuestos del año próximo, la cantidad suficiente para que se ejecute un plan de obras en la Alhambra, que evite que se derrumbe tan preciado monumento nacional.

El señor Duarte (D. Rafael), manifestó que a pesar de que desde hace tiempo, la prensa y la opinión, vienen reclamando que en la Alhambra se ejecuten obras que eviten su destrucción, el Gobierno ha dejado asunto de tanta trascendencia, en el mayor abandono.

La comisión que propone el Alcalde, siguió, debe girar una visita a la Alhambra, antes de marchar a Madrid, llevando un informe razonado, desligado de convencionalismos, amplio, señalando quienes sean los responsables de que se encuentre en estado ruinoso y proponiendo reformas verdaderas.

Propuso que se den las gracias a los diputados señores Ortega y Portago, por el interés que han demostrado por la conservación de la Alhambra, así como también al señor conde de Casa Valencia, que en otra ocasión hizo en las Cortes proposición análoga a la de aquellos.

El señor Alcalde dió, que en uno de los viajes que ha hecho a Madrid, le acompañaba el arquitecto, siendo los dos presentados al Ministro por el señor Portago; que expusieron al Consejero de la Corona los peligros que amenazaban a la Alhambra, contestándole, que lo que está necesita son obras de refuerzo para dar solidez a los cimientos, estando conforme en llevar al presupuesto la partida necesaria para realizar las obras.

Interesó el señor Amor que se le autorizara para nombrar la comisión de la que él formará parte, con el arquitecto y don Manuel Gómez Moreno, para girar la vi-

sita, y después gestionar en Madrid la inclusión en presupuestos, de la oportuna cantidad con el fin referido.

Así se acordó.

### Otros asuntos

El señor Duarte (don Rafael) interesó del Alcalde que le autorizara para examinar en la Contaduría documentos relacionados con los ingresos y gastos del Ayuntamiento, con objeto de adquirir datos para proponer acuerdos en la junta de asociados.

—El mismo concejal solicitó que se extendiera piedra machacada en el Picón.

—También propuso que se arregle el desague del Paseo de los Tristes.

—Igualmente interesó que la Comisión de Orato informe en la instancia de varios individuos, que desean permiso para construir viviendas en el Cerrillo de Maracena.

—El señor Santacruz propuso, que se arranquen los árboles secos que existen en el paseo del Violón.

El señor Sansón indicó que se haga lo propio con los que están en las mismas condiciones en otros paseos.

Se levantó la sesión.

## Asociación Granadina de Caridad

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO.

Mi distinguido amigo y compañero: Ruego a usted que publique en el periódico de su digna dirección la copia de la carta que con esta misma fecha dirijo a nuestro común amigo señor Echevarría, Anticipándole las gracias, queda de V. afmo. amigo y compañero q. b. s. m.,  
Antonio Alonso.

6 de Noviembre de 1904.

Sr. D. Juan Echevarría Alvarez.

Mi distinguido compañero y amigo: He leído en el NOTICIERO de hoy la carta que usted suscribe, y ella me obliga a dirigirle estas líneas, encaminadas al restablecimiento de la verdad.

Ha notado usted, como todo el mundo, la diferencia esencial que existe entre el relato que *El Defensor* hace de la reunión de periodistas, habida el jueves último en el despacho de la Alcaldía, y lo que de esta misma reunión han manifestado *La Publicidad*, *El Triunfo* y *Noticiero*, y usted, aceptando el testimonio del decano y lamentando que alguien haya faltado a la verdad, hace público el propósito de renunciar el cargo de Consejero de la Asociación Granadina de Caridad, para el que fué elegido en representación de la prensa, por no poder aceptar puestos en condiciones humillantes.

Como yo tuve el gusto de proponer a usted para ese cargo, y soy incapaz de aprovecharme de condiciones humillantes, para proporcionar, a título de distinción merecida, una humillación al último de mis compañeros, si posible fuera colocar a ninguno de éstos en ese lugar, y mucho menos tratándose de usted que sé cuanto vale; debo manifestarle que *El Defensor*, por una distracción sin duda, ha faltado a la verdad en la relación de los hechos, fielmente reflejada en *La Publicidad*, en *El Triunfo* y en *Noticiero*.

Si el señor Montero, que representó a *El Defensor* en la reunión aludida, tenía el propósito de hablar el primero y fué el último en hacer uso de la palabra para adherirse solamente a mi proposición; si el decano de la prensa publicó lo que su representante pensaba decir y no dió, y obsesionado con esta idea tergiversó los hechos, no detalló la breve discusión habida y se dejó en el tintero mi modesto nombre, como autor de la candidatura que por unanimidad y con gran complacencia de todos salió triunfante, culpa será de aquel querido compañero, a quien tal vez produjera contrariedad ó azaramiento que en el momento de silencio que reinó, al terminar el señor Camacho su saludo a la prensa y conceder la palabra a los reunidos, me anticipara a todos y propusiera a usted para que nos representara en la referida Asociación.

Y si las cosas pasaron así y no como las pinta *El Defensor*, no hay ni el más leve motivo de delicadeza para que usted renuncie el puesto que se le ha conferido por unanimidad y con satisfacción de todos los periodistas granadinos.

Lamentando que el deseo de renunciar lo que no ha llegado a ofrecerse a *El Defensor*, haya dado margen a este lamentable incidente, me repito de usted afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m.,  
Antonio Alonso.

6 de Noviembre 1904.

## UN HERIDO

El día 2 del corriente se encontraba en el sitio conocido por «Las Chozas», jurisdicción de Iliora, el vecino de aquel pueblo Diego Ramirez Sánchez.

Intentó sacar de las alforjas que llevaba una pistola, haciéndolo con tan poca precaución que se le disparó un tiro, atravesándole el proyectil la mano derecha.

El ruido de la detonación atrajo a varios labradores, que prestaron auxilio al herido.

Fué éste conducido al Hospital de Iliora, en donde los médicos le practicaron la primera cura, calificando la herida de grave.

Colaboración especial para «Noticiero Granadino»

## CRÓNICA

### HAGAMOS EL VACÍO

Cuando una colectividad quiere acabar con el prestigio de un hombre, no le combate, sino que le aísla, y le significa sus rencores con la conspíración del silencio.

Cuando una institución se hace antipática y dañosa para los intereses sociales, se debe seguir una táctica semejante, ya que el insulto, la acusación, promueven discusiones, engendran partidarios de opiniones diversas, y como toda lucha, ennoblecen a los dos adversarios, haciendo simpático al acusado, por su condición de vencido presunto.

Alguien pidió, en plena campaña antitaurina, que los periódicos no dedicasen una línea de sus columnas a cuanto tuviese relación con las corridas de toros. De haberse acordado esto, nuestra agonizante fiesta nacional hubiese muerto por falta de ambiente donde respirar y lombar vida.

No han faltado sociólogos y cronistas que en su empeño de regenerar la prensa española, demandaron de ésta no se ocupase de los crímenes vulgarísimos que de nuestra fama criminal brotan cada día, afirmando que la sugestión de la publicidad es una de las causas que desarrollan en la multitud los gérmenes morbosos del delito.

Y cuantos, con cualquier pretexto, han querido concluir con una persona, institución ó costumbre, han buscado el silencio como arma destructora, han pedido a la máquina neumática de la indiferencia colectiva, la más terrible de las venganzas.

Tiros y troyanos, blancos y negros, convienen en que el Parlamento es una calamidad pública. Los últimos lastimosos sucesos han fortificado esta opinión y hecho pensar seriamente a los elementos neutros, en la necesidad de concluir con ese organismo inútil y costoso.

La prensa, ahora como siempre, portadora de lo que se piensa y dice en todas partes, recoge estas aspiraciones y las comenta en sus editoriales. Ya es tema a discutir la precisión de cerrar contra esa parodia de parlamentarismo europeo, que antes nos bastara para creernos pueblo culto.

Y bien, ¿quién puede traducir tan nacional anhelo, a no ser la prensa, esa hasta hoy, sempiterna amparadora de políticos mediocres ó funestos? Quítesele al Parlamento el comentario del artículo de fondo, hágase por confinarlo en su recinto, sin que el país tenga el constante recordatorio de que tal cosa existe é influye en su vida; désele cuando más, (y eso en tercera plana) una crónica corta y escueta de sus deliberaciones, y la gran plaga, contra la cual cierran hoy radicales y conservadores, confiados y exóticos, se aislará poco a poco, se asfixiará lentamente, concluyendo por ser un organismo sin intervención ni fuerza, una momia viviente, un miembro hueco de función, que desaparecerá de nuestra historia dejando en ella un vago recuerdo.

¡Ah!—dirán algunos que no pueden vivir sin algo que ofrezca esperanzas a sus hijos conquistadores.—Con qué va a reemplazar el Parlamento, ese resultante obligado del régimen constitucional? ¿Que institución será entonces la que legisle y fiscalice los actos del poder?

¡Pero los que tal afirmen, creen seriamente que el Parlamento español, falsamente en su base, castrado al nacer, es una garantía contra los abusos de los gobiernos?

Estamos viviendo de farsa, y es hora ya de que esto concluya. Miremos el problema frío, y serenamente, sin retroceder ante ninguna desilusión ni desencanto. Veamos si las Cámaras responden a algo trascendental, incomparable, consustancial con la vida española.

Y el examen de los hechos nos dice que no. Somos un pueblo gobernado por taifas, que encarnan en un hombre, casi siempre vano, y en su mediocridad, soberbio. Y lo que se llama pomposamente Parlamento, es la sanción de un estado de cosas con el que no soñaron, seguramente, los doctrinarios del constitucionalismo.

Yo prefiero una realidad triste, a una mentira halagüeña. Quiero mejor, ver que los partidos actuales son resurrecciones de las *Cientellas* romanas, que vivir adormecido en la falaz creencia de que las crisis responden a los movimientos de la opinión.

Y después de todo, si el dilema se apurase hasta en sus últimas consecuencias, si nos aterrara el salto atrás que el fracaso del sufragio representa en España, cabe preguntarse si es el régimen de las mayorías la postrera palabra de la ciencia política, sino es preferible el gobierno de los más inteligentes, seleccionados por una prueba previa, que sea garantía de sus aptitudes é intenciones, al dominio de algunos centenares de audaces, buscados por el favor entre los familiares de nuestros prohombres.

Fabián Vidal.

Madrid y Noviembre de 1904.

DE EL ECONOMISTA

Los ferrocarriles del Sur de España

Los resultados obtenidos por esta Compañía durante el ejercicio de 1903, en la explotación de sus cinco líneas, fueron, según los datos consignados en la Memoria leída en la última junta general, los siguientes:

Table with 4 columns: LINEAS, INGRESOS, GASTOS, DIFERENCIA. Rows include Linares a Almería, Almería a Granada, Almería al Puerto, Almería a Alquízar, Gergal a Gergal Pueblo, and Totales pesetas.

Resultado de los anteriores datos que esta Compañía aumentó los productos de explotación en 378.477 pesetas; pero como los gastos sufrieron también un aumento (que cremos sea solo circunstancial) de 317.283, los beneficios líquidos de la explotación aumentaron en pesetas 61.194.

no sea aprobado el proyectado convenio con los obligacionistas, cuyo retraso nada favorece a la Compañía; pero los perjudicados son de hecho los obligacionistas, que están sin percibir ningún interés y podrían obtenerlo de alguna consideración, ya que no completo.

De la situación de dicho convenio, dice la Memoria lo siguiente, que copiamos íntegro: «Ante los Tribunales correspondientes, sigue tramitándose el convenio de 1898, que divide las obligaciones Linares-Almería en renta fija y en renta variable y que convierte en acciones los valores sin interés que están en circulación. Ya este convenio hubiera recibido la sanción del Jefe y estaría normalizada la marcha de la Compañía, sin la obstrucción que vienen haciendo un obligacionista, señor Hultzer, portador de cinco obligaciones, y otro señor Duprer, que tiene seis. Por notas que se han publicado en los periódicos franceses, debemos suponer que esta obstrucción la crea y fomenta una titulada Asociación de Portueros.

«Esta pretendida agrupación no existe de hecho: si ella existiera, haría valer sus votos a la aprobación del convenio, que ha recibido ya la adhesión de 2.134 personas, representando los tres quintos de obligaciones que exige la ley para el primer escrutinio y no buscaría la reivindicación de pretendidos derechos entre las sinuosidades del procedimiento, que no contribuyen más que a retardar la aprobación judicial del convenio, y que, por lo tanto, retarda a los portadores de obligaciones el percibir el importe de los cupones.»

Información Telegráfica DE NUESTRO CORRESPONSAL

EXTRANJERO

En la Cámara francesa.—Sobre el sistema de acusaciones en el ejército.—Grave tumulto.—El ministro de la Guerra herido.—Lluvia de palos.—Voto de confianza al Gobierno.—Indignación de la prensa.

Madrid 5.—Llegan a esta corte despachos de París, dando conocimiento de la sesión borrascosa que hoy ha celebrado la Cámara francesa.

Al examinars una interpelación, relacionada con el sistema de acusaciones implantado en el ejército de la nación vecina, promuévese un tumulto espantoso en la Cámara, que no pudieron dominar los esfuerzos de la presidencia y de algunos diputados que intentaron calmar las pasiones desbordadas.

M. Sylveton, fuera de sí, dando muestras de una excitación extraordinaria, precipitose hacia el lugar donde toman asiento los ministros, sin que lograran sugetarle algunos diputados, que observaron la actitud agresiva de aquel representante del nacionalismo; el cual, ya frente a frente del ministro de la Guerra, general André, golpeó a este funcionario en la cabeza, hiriéndole de gravedad.

Varios diputados acudieron a contener a M. Sylveton; y entre ellos, y otros que se colocaron de parte de éste, originose tremenda colisión, resultando muchos deplorables apaleados. El escándalo fué mayúsculo.

Calmadlos un tanto los ánimos, M. Sylveton fué expulsado de la Cámara, acordándose que se le procesara.

También se acordó un voto de confianza al Gobierno, obteniendo éste la mayoría inmensa de los que se emitieron.

M. André declaró que, al ser agredido, había sentido en las sienes una impresión análoga a la que le hubieran producido los golpes dados con un revólver.

Los médicos que asisten al ministro de la Guerra, M. André, han dicho que éste se verá obligado a guardar cama algunos días.

M. Sylveton ha manifestado que hará públicos los motivos que le obligaran a realizar la agresión contra el general Andree.

La prensa de París se muestra indignada por lo sucedido en la Cámara, y principalmente, por lo que respecta a la agresión de que ha sido víctima el ministro de la Guerra.

Sylveton castigado Madrid 5.—Comunican de París que el diputado nacionalista M. Sylveton, será condenado a dos años de prisión, por la agresión que ha realizado contra el ministro de la Guerra de Francia, general Andree.

NOTICIAS GENERALES

La huelga de Tembleque Madrid 5.—Se han recibido tele-

gramas de Toledo, anunciando que ha concluido la huelga que mantenían los trabajadores agrícolas de Tembleque.

Huelga de mineros

Madrid 5.—Dícese en despachos recibidos hoy de Pontevedra, que se han declarado en huelga los trabajadores de las minas situadas en los términos de Lafonta y Cobreiro, de aquella provincia.

Crimen pasional

Madrid 5.—En la calle de los Tres Peces, de esta capital, un individuo, llamado Enrique Quesada, ha herido hoy gravemente a una joven, de la cual fué amante, por negarse esta a reanudar con aquél, las relaciones que anteriormente tuvieron.

El sud exprés de Francia.—¿Descarrillo?

Madrid 5.—Llegan telegramas de Valladolid, participando que circula el rumor en aquella capital, de que ha descarrilado el sudexprés de Francia, en el trayecto comprendido entre dicha ciudad y Medina del Campo.

Añádesse, que a causa del descarrilamiento, hay un tren detenido.

Vuelco de un coche.—Tren detenido.

Madrid 5.—Telegramas de Jaén, participan que en Villanueva del Arzobispo, ha volcado un coche en que iban varias personas, resultando algunas de éstas, heridas de más ó menos gravedad.

RUSOS Y JAPONESES

La escuadra del Báltico

Madrid 5.—Cablegramas de Tánger anuncian que esta mañana, a las ocho, zarpó de aquellas aguas la escuadra rusa del Báltico, que manda el almirante Rodjesvenky.

Viveres a Port-Arthur.—Bloqueo forzado.—Barco a pique.

Madrid 5.—Acaban de recibirse cablegramas de Chéfi, comunicando que un vapor inglés, abarrotado de viveres, ha logrado forzar el bloqueo de Port-Arthur, desembarcando aquéllos en dicha plaza.

Otro buque intentó, igualmente, forzar el bloqueo; pero, antes de que pudiera conseguirlo, fué echado a pique por los barcos de guerra japoneses.

Noticias sensacionales.—Barcos rusos a pique.—Rumores dudosos.—Sigue la batalla.

Madrid 5.—Cablegramas de Chéfi, transmiten noticias sensacionales, acerca del asalto de Port-Arthur, emprendido ahora con todo empeño por las tropas japonesas.

Dicen los cablegramas, que los acorazados «Polta», «Sebastopol» y «Paresviet» y los cruceros «Diana» y «Bayan», anclados en Port-Arthur, se han ido a pique, destruidos por los enormes daños que les ha causado el fuego de la artillería japonesa y que el incendio ha dejado convertidos en boyas, a los acorazados «Pobleda» y «Revit-

zan», de los que tan solo queda la obra muerta. También anuncian que batallones enteros del ejército japonés, han sido aniquilados, al pretender la toma de la fortaleza denominada de Liatchang.

Finalmente, hácese eco los despachos de referencia, de gravísimos rumores relacionados con la suerte de Port-Arthur, rumores que se cree sean fidedignos. Lo que si se supone, con mayores probabilidades de verosimilitud, es que continúe la batalla, con singular encarnizamiento.

LAS CORTES CONGRESO

Un incidente.—Lo de Jávea

Madrid 5.—Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Al empezar a leer, el acta de la anterior, el señor Soriano (don Rodrigo) pide la palabra, para reclamar que se cuente el número de diputados que se hallan en el salón.

Con este motivo, prodúcese un ligero incidente entre dicho diputado y la presidencia.

El señor Lerroux, ocupase de los desórdenes ocurridos en el pueblo de Jávea, de la provincia de Alicante, con motivo de los embargos allí efectuados por atrasos en la recaudación de cédulas personales.

Relata los abusos realizados, según telegrama que le han dirigido quienes son concedores de los hechos, fijándose, principalmente, en la grave denuncia formulada contra el alcalde de la población, quien dicese que ocultó en su casa a un sujeto, perseguido por los tribunales, con el propósito de servirle de él para que asesinase al Juez.

Añaden los denunciantes, que, negándose dicho individuo a complacer al alcalde, éste ordenó que «le fusilara» la Guardia civil, que hubo de hacerle diecisiete disparos de matuser, dejándole moribundo.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, contesta al señor Lerroux, manifestando que el sujeto de quien se dice que estaba oculto en la casa del alcalde, hizo armas contra la guardia civil.

El señor Lerroux insiste en sus manifestaciones anteriores, detallando los antecedentes penales del individuo herido por la guardia civil, al que se califica de bandido en los informes que han suministrado los vecinos de Jávea, informes que detalla minuciosamente.

El señor Sánchez Guerra vuelve a hacer uso de la palabra, tratando de salvar la responsabilidad que, según el señor Lerroux, corresponde al Alcalde de Jávea, en los sucesos desarrollados en dicha población.

El señor Soriano (don Rodrigo) presenta una proposición, en la que se pide el nombramiento de un Juez especial para entender en los hechos que motiván el debate.

El señor Sánchez Guerra rechaza

la proposición, prometiendo la designación de juez especial.

El señor Soriano solicita que se cuente el número de los diputados presentes, para saber si reglamentariamente toma, ó no, la Cámara en consideración lo que propone. Un señor secretario declara que no se toma en consideración la proposición.

El señor Soriano protesta.

Indulto a los periodistas

El señor Lerroux pide al Gobierno que cumpla éste su ofrecimiento de indultar a los periodistas, procesados ó condenados, que no sean diputados ó Cortes.

Reformas en la Marina

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de reforma en los servicios de la Armada.

El señor marqués de Pilares, continúa su discurso en contra del proyecto.

El señor Lacierva, contéstale, en nombre de la comisión. Levántase la sesión.

SENADO

Los gastos de Marina

Madrid 5.—Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga. El señor Gullón ocupase de los gastos injustificados que se hacen en el ministerio de Marina.

El ministro de Hacienda, contéstale, prometiendo enviar a la Cámara el resultado de las inspecciones que se están verificando en los ramos de Marina.

El convenio con el Vaticano.—Discurso de montero Rios.

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de reforma del Concordato de 1851.

El señor Montero Rios consume el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Afirma que el Gobierno actual no representa las aspiraciones de la nación, ni la política tradicional de la monarquía española.

—Yo llamaría a este Gobierno— exclama —Gobierno de Su Santidad, en vez de Gobierno de Su Majestad.

Examina el articulado del Concordato de 1851, demostrando que no se ha fijado el Gobierno en el espíritu característico de dicho convenio, al seguir las negociaciones realizadas para reformarlo.

(Suspendo el envío de los telegramas relativos a la continuación del discurso del señor Montero Rios, sospechando que no llegarán a tiempo de publicarse en la edición especial que debe cerrarse antes de las doce de la noche).

LA BOLSA

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 4, Día 5. Rows include MADRID 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50 000 ptas. nominales, and various other securities.

GERARDO

MUERTE REPENTINA

A las dos de la tarde de ayer, el anciano de 63 años de edad, Juan Luis Castro Urdado, fué como de costumbre, a comprar carne al establecimiento de Elena Gardón, sito en la calle del Reñidero número 14.

La dueña del establecimiento, en vista de que el anciano sufría en aquellos momentos un fuerte ataque de tos, le cogió de un brazo y trató de llevarlo a un patinillo de la casa donde poderlo auxiliar; pero el Castro, apenas llegó al indicado sitio, fué víctima de un vómito de sangre que le dejó sin sentido.

La Elena Gardón y Ana Mancillo, vecinas de la misa casa, dieron grandes voces de socorro, a las que acudieron va-

rios vecinos, los cuales avisaron a la familia del infeliz anciano.

A poco de llegar la mujer de éste, Josefa Muñoz, sus seis hijos y una hermana del Castro, dejó éste de existir.

Avistado el médico de la Casa de Socorro señor Hidalgo, se personó en el lugar del suceso, limitándose a confirmar la defunción y enviar aviso al juez de instrucción del distrito del Campillo.

Pocos momentos después, llegó el Juzgado y el forense del distrito don Francisco Santos, el cual dió el oportuno certificado, quedando el cadáver en su domicilio a ruegos de la familia.

LOS CONSTRUCTORES DE COCHES

Celebraron anoche junta general en el local de «La Obra» los constructores de coches y de carros, asistiendo unos setenta individuos.

Acordaron que se declaren en huelga los constructores de coches, sumándose a los pintores.

También acordaron denunciar a dos maestros pintores, que no pagan contribución.

El patrono don Manuel Pareja, ha dirigido al presidente de la sociedad de oficiales constructores una comunicación, en la cual dice que desde el día 16 del anterior, en que su declaración de huelga dejaron de existir los oficiales pintores a su taller, resolvió dar el trabajo de pintura a un maestro de los que se dedican exclusivamente a ello y no interviner directamente en este ramo, siguiendo únicamente, con sólo el taller de construcción.

Esto ya se lo hizo presente a dichos operarios pintores, y les añadió que se establecieron y que contaran con el trabajo que en su casa se hiciera.

También manifiesta su asentimiento a abonar diariamente el jornal, a los operarios de su casa.

ACCIDENTE DESGRACIADO

En la tienda de comestibles que existe en la plaza de los Lobos, propiedad del industrial don Francisco Cubilla, ocurrió ayer una sensible desgracia.

El dependiente de dicha tienda, Enrique Fejardo, a las seis y media de la tarde, fué al patio de la casa a darle el interruptor de la luz eléctrica para encender las del establecimiento.

Para realizar su objeto, subióse encima de una artes que estaba forrada de zinc, y en vez de cojer el interruptor, puso la mano en los cordones del alambreado, que estaban al descubierto.

La fuerza eléctrica dió tal sacudida al dependiente, que cayó al suelo sin sentido, produciéndose varias contusiones en el cuerpo y una fuerte conmoción cerebral.

Al ruido de la caída acudieron los dueños del referido establecimiento, avisando a los ilustrados profesores de Medicina don José Hidalgo y don Alberto Moreno, los cuales propinaron al accidentado, que llevaba más de 20 minutos sin recobrar el sentido, una inyección de éter.

A los pocos momentos volvió en sí.

LOS EMPLEADOS DE LOS TRANVÍAS

En el local de la sociedad de cocheros, calle del Moral número 28, se reunieron anoche los empleados de los tranvías, bajo la presidencia de Martín Campanero.

Se dió cuenta de las donaciones hechas por don Nicolás Escoriaza, don Francisco del Saz, don Dalmiro Fernández y don Alejandro Resimon, de 100 pesetas, 50, 25 y 5 respectivamente, para el fomento de la sociedad de socorros mutuos que han constituido.

Por unanimidad se acordó dar las gracias a los referidos señores, y a la vez comunicarlo a los tres primeros, que han sido nombrados presidentes honorarios de dicha sociedad.

Se aceptó la dimisión presentada por el secretario Antonio Zafra, y se nombró para sustituirlo a Luis Gallego.

A propuesta del secretario se verificó una votación para elegir dos vocales, recaeendo estos cargos en Antonio Fernández de Córdoba y José Jiménez.

Se dió conocimiento de haber quedado constituida la Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, Martín Campanero; vice, Mariano Arguás; secretario, Luis Gallego; vice, Pascual Hernández; tesorero, José Serrano; vocales, Antonio Eloisía, Julio Gascón, Antonio Fernández de Córdoba y José Jiménez.

Por último, se acordó dar las gracias más expresivas al gremio de cocheros por haberles cedido el local gratuitamente.

TEATROS

La falta de espacio motivó que en nuestro número de ayer, no se publicaran las reseñas de las funciones teatrales, escritas por nuestro querido amigo J. R.

A continuación las insertamos. De las representaciones de anoche nada podemos decir, por tener que cerrar antes de las doce esta edición.

Sólo consignamos que la concurrencia era bastante numerosa en ambos teatros. En Isabel la Católica se representó La Mascota, y en el Principal La Muñeca.

Principal

Yo no conocía La Macarena, graciosísima zarzuelita de costumbres andaluzas que se está representando en el Principal; y como esta no es ocasión de descubrirlo, pues ya hace algún tiempo que se estrenó y la conoce gran parte del público, me limitaré a decir algo acerca de la interpretación.

Montosa está inimitable en el papel de

Isabel Curro. Hace de borracho empedernido con tanta vez cómica, que el auditorio no cesa de reír mientras está en escena, aplaudiéndolo frecuentemente y obligándole a repetir los couplets.

Es Montosa un actor genérico que en la clase de espectáculos que representa la compañía de que forma parte, halla pocas ocasiones de lucimiento; pero en las obras del género chico, difícilmente le superarán otros actores. Bien lo demuestra en La Macarena y Los picaros celos.

En dicha obra, ensayada con esmero, todos los intérpretes consiguen aplausos, y es seguro que ha de proporcionar buenas entradas si se repite.

Isabel la Católica

La Soriano, cantando con mucho gusto la romanza del tercer acto, y Beltrami haciéndose aplaudir varias veces en toda la obra, fueron las notas más salientes que se apreciaron anteanoche en Jugar con fuego. También resultó mejor que otras veces, el concertante del segundo acto.

Se representó después El grumete, primer musical al que muchos encuentran mayor mérito que a Marina.

Y preciso es confesar que pareció un Grumete distinto del que oímos a Sigler en cierta ocasión, y a la Pretel en otra.

La Cantos, que hizo de protagonista, además de carecer de facultades apropiadas para el caso, al declamar estaba pendiente del apuntador por no saberse ni medianamente el papel; con lo cual es innecesario añadir que no se lució mucho. La Vigier cantó bien su parte.

Arco se esforzó por cantar la suya, luchando por amoldar la voz a las sentidas modulaciones que en ella hay. La preciosa barcarola no fué aplaudida, quizás también porque los coros hicieron lo posible por desafinar.

NOTICIAS LOCALES

La sociedad lírico dramática La Orquídea, ha solicitado del Gobernador que se le conceda autorización para dar veledas los jueves, sábados y domingos.

El señor Díez de Ribera, presidente de la Comisión de fiestas, continúa haciendo activas gestiones con el objeto de solemnizar de la mejor forma, el centenario de Isabel la Católica.

Con este motivo, constituirá una comisión, compuesta por dos Capellanes Reales, dos individuos de la Academia de Bellas Artes, y otros dos de la sociedad de Monumentos.

Esta comisión se reunirá en la sacristía de la Capilla Real, en los primeros días de la semana próxima, para estudiar el adorno de la iglesia.

También se propone que el sermón esté a cargo de un elocuente orador sagrado.

Ayer llegaron a esta capital los siguientes viajeros, hospedándose: En el hotel París: Don Eduardo Delias, don Gonzalo Valler, don José López, don José Linares y don Angel Moscoso.

En el hotel Navío: Don Juan Robira, don Francisco San; don Juan Muñoz, don Agustín Jazon, don Joaquín del Campo y don Francisco Mesa.

En el hotel Victoria: M. Gaston Nicolás y señora, don Juan Casanova, don Miguel Segura, don Felipe Romero é hija, don Pedro Bitaufberd, don Genaro Millán Monton, señor Dougliey y familia y don Alfredo Collado.

En el hotel Alameda: Don José Aguilar, don Juan Demarteau y don Francisco Rosado.

Nuevas colecciones de tarjetas postales y sellos usados antiguos. Librería de Horacio Almendros.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—Han sido cobrados por don Baldomero González y doña Josefa Alfambra, unos de los premios que regalan estos almacenes a sus compradores, correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre.

Quedan pendientes de pago, por no haberse presentado los interesados, seis premios de 100 pesetas, correspondientes a los números 229, 1.278, 1.816, 3.089, 3.875 y 9.966; tres premios de 50 pesetas, que corresponden a los números 1.542, 1.759 y 9.405; y cuatro premios de 25 pesetas, correspondientes a los números 789, 2.936, 8.667 y 8.446.

Príncipe, 5 y San Sebastián, 8

Para optar a la canongía magistral, vacante en la Catedral de Jaén, se han presentado catorce opositores, siendo de Granada don José Morales Martínez, don Antonio Banqueri Sanchez y don Fausto Sánchez Torres.

Para hoy a las dos de la tarde, ha citado el Alcalde a los fabricantes de pan. —Mañana celebrará sesión la comisión municipal de abastos.

En la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias contrajo anoche los indisolubles lazos del matrimonio, la bellísima señorita María de la Encarnación Fernández Cabezas, con el propietario don Emilio Marín López, siendo padrinos don Félix Marín López y la señorita Angeles López Fernández Cabezas.

Bendijo la unión el cura párroco don Juan Sedeño.

Hoy domingo, a las ocho de la noche, celebrará la sociedad «La Obra» asamblea reglamentaria de primero de mes.

Miguel Cobos Molina, trabajando ayer en su taller de construcción de coches, se cayó de un vehículo, produciéndose una herida en la cabeza.

—Miguel Cabrera Garrido de una caída, se produjo una fuerte erosión en la



# Sociedad Anónima Gros

# BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS  
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS  
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●  
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa  
●●●●● ESCORIAS ●●●●●

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11. Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

**ALMACEN AL POR MAYOR**  
Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería  
y Perfumería

**Dionisio Carnicero Velilla**  
Reyes Católicos, Granada

Immense surtido en todos los artículos que ex-  
pende esta casa, tanto del reino como extranjeros.  
En este establecimiento se dará razón de precios  
de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero  
para tinados, incubadoras y otros objetos de avicul-  
tura.

**TRAJES Y ABRIGOS PARA NIÑOS**  
MAGNIFICA COLECCION DE MODELOS  
Desde lo más modesto y económico a lo más elegante y de gran fantasía

Trajes gran abrigo, varias formas, desde 9 ptas.  
Macferlanes, desde 10  
Bardésus y sobretodos muy elegantes, desde 17  
Capitas y gabanes de lanilla, bonita colección y precios ba-  
tísimos.

**EL PARAÍSO MERCANTIL**  
34, REYES CATÓLICOS, 34

**FARMACIA**  
DE

**ORTIZ PUJAZON**  
S. JERÓNIMO, 13  
GRANADA

Gran depósito de especialida-  
des farmacéuticas nacionales y  
extranjeras. Medicamentos quí-  
micamente puros. Medicina alo-  
pática y dosimétrica.

**CONSULTA MÉDICA**

**J. Sánchez Sevillano**  
OFICIAL DE TELÉGRAFOS  
Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos.  
Abonos mensuales por conservación de las instalacio-  
nes de timbres.  
Compostura de aparatos eléctricos.  
Pídanse referencias, datos y presupuestos.  
Avisos: Almirantes, 9, Granada.

**LOS TIROLESES**  
EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID  
Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos  
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los pe-  
riódicos de Madrid, provincias y extranjero con combi-  
naciones a precios muy reducidos.  
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos,  
con altos descuentos.  
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías,  
Kiosko frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro  
Real.  
PIDANSE TARIFAS. — RÁPIDAS PROPAGANDAS

**Se venden** todos los enseres de una barbería,  
en buenas condiciones, y económico precio;  
para tratar, consúndelo. Humilladero, 2, barbería

**DINERO**  
por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de  
préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860).  
Calle de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Cató-  
licos, 24 (por la antigua plaza del Carmen,  
hor de Cánovas del Castillo).

**SE VENDE**  
un piano vertical. — Darán razón: Zacatin nú-  
mero. 4, segundo piso.

**TOS FERINA**  
Se cura rápidamente con la  
**EMBROCACION**  
DE  
González Perales  
Farmacia de San Gil, Granada  
**FRASCO, 4 PTAS.**

**EN CASA PARTICULAR**  
se desea uno ó dos caballeros con asistencia ó  
sin ella. — CALLE DE NAVAS, N.º 11.

**EN LA ADMON. SE VENDEN CLICHÉS DE IMPRENTA**  
de este periódico

**A LA VILLE DE PARIS**

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir gran-  
des surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la  
estación próxima, comprados en los centros productores del país  
y del extranjero con las más grandes ventajas. Llamará segun-  
ramente la atención de las personas de buen gusto que nos fa-  
vorezcan con su visita, las últimas novedades que ponemos a su  
disposición. El surtido de alfombras y tapices es grande y va-  
riadísimo en clases, tamaños y precios, asegurando a nuestros  
favorecidos, que en este y en todos los artículos de nuestro  
establecimiento, encontrarán iguales ventajas, a las que nosotros  
hemos adquirido en el viaje de compras.

**ACADEMIA OCÓN**  
Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS  
MADRID  
Sucursal en Granada a cargo de los oficiales de esta  
Administración principal  
D. FEDERICO GARCIA DEL REAL  
y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA  
Calle de Cuenca, 7 y 9  
Plazas en la anterior convocatoria, 70.—Honorarios 20  
pesetas mensuales.  
PIDANSE REGLAMENTOS

**SE VENDE**  
lienzo de los toldos del Corpus, a 45 céntimos el  
metro, en la calle de las Arandas, 11 y San Mi-  
guel Baja, 17.

**FINCAS.** — Se reciben encargos para la compra-  
venta de toda clase de fincas.  
**LA NEW YORK**  
Compañía Internacional de Seguros sobre la vida  
Agente en esta:  
**MIGUEL MACHADO DIOS**  
Reyes Católicos, 119, entresuelo  
(entrada por la calle Hermosa)  
**DINERO**  
SE FACILITA SOBRE HIPOTECAS PAGARÉS Ó GIROS  
**MACHADO**  
Reyes Católicos, 119, entresuelo

**Son los mejores**  
Los Chocolates elaborados a brazo que  
se venden en el antiguo Almacén de Colo-  
niales **Fiel de la Torre**, son sin duda  
alguna los más especiales de cuantas cla-  
ses se conocen, siendo superiores los fa-  
bricados con vainilla y sin canela que no  
tienen rival.  
MARCA REGISTRADA

**JOSE MOLINA MORON**  
Colcha, 4.—Granada  
Corredor para la compra-venta de toda clase  
de fincas

**Domingo Hernandez Velilla**  
LINEROS, 3.—GRANADA  
Extenso surtido en quincalla, mercería, bor-  
dados, pasamanería, encajes, perfumería y todo  
lo concerniente a este ramo.  
**Ventas a precios reducidísimos**

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 pesetas.  
Primas y reservas 45.105.694  
38 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA  
**DON MANUEL QUINTANA**  
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

**OBRA NUEVA**  
**GRAMÁTICA FRANCESA**

**MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO**  
para aprender a leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés  
por  
**JOAQUÍN GARCIA BRAVO**  
Doctor en Filosofía y Letras  
Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente  
**PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS**  
que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS  
Los pedidos a D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23  
**BARCELONA**

**MODAS**  
**Rosa G. Malo Molina de Olmedo**  
18, ZACATIN, 18

Si queréis comprar barato y vestir con elegancia, comprad  
los sombreros de señoras y niños en el antiguo y acreditado es-  
tablishment que está a cargo de Rosa G. Malo Molina de Ol-  
medo. — 18, Zacatin, 18.

**CEMENTO PORTLAND**  
MARCA GOLONDRINA  
55 pesetas tonelada con embase, en Fábrica  
3 pesetas saco de 50 kilos, en almacén



Recomendamos muy eficazmente a los señores arquitectos, maestros de obras y pro-  
pietarios, nuestra nueva marca de cemento Portland, GOLONDRINA, por su precio  
incomparable, muy a propósito para hormigones, obras de mampostura y fábrica de  
ladrillos, depósitos de agua, repellos y enlucidos para preservar las huercas en los  
bajos y rebocos de fachadas, etc., etc.  
Para encargos: Mariano Miralles, Alhóndiga, 2.—Granada

**PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS**  
**CARRILLO Y C.ª**  
ABONOS COMPLETOS  
Fórmulas especiales para toda clase de cultivos  
FÁBRICA EN ATARFE  
Oficinas y Depósito, Alhóndiga, 11 y 13  
GRANADA

**LA PERLA \* Reyes Católicos 9, Granada. \* Casa que vende en mejores condiciones**

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 2

**GUSTAVO AIMARD**

**RAZON DE PIEDRA**

Le permite usted que yo le dé el de me-  
este colmaría mi dicha.  
Manuela dirigió al joven una inten-  
y limpia mirada, contrajo las faccio-  
de impulso de viva emoción interna,  
estalaron dos lágrimas por las mejil-  
y, tendiendo la mano al joven, dijo:  
—Bastante buena, en lugar de uno ten-  
dos hijos: véngase usted, hijo mío, la  
nos espera.  
—Me llamo Fernando, madre mía  
—Lo tendrá presente, respondió la an-  
ma, sonriendo cariñosamente.  
Los tres entraron en la casa, en tanto  
de los peones conducían los caballos al  
era.  
Don Esteban no había engañado a su  
go, realmente le había dado una fami-  
cena fue, lo que debía ser entre  
tres personas que, extrañas una  
dos días antes, se habían compren-  
y apreciado tan rápidamente; esto es  
y cordialísima.

No se arriesgó ninguna alusión tocante  
a esa unión repentina, que tan de impro-  
viso había echado profundas raíces.  
Luego que los peones se hubieron re-  
tirado y los amos de la casa quedaron  
solos, éstos se levantaron de la mesa y,  
como la víspera entraron en un aposento  
más retirado, donde, lejos de oídos im-  
portunos, podían hablar con toda liber-  
—Cierre usted la puerta, dijo don Es-  
teban a don Fernando, que iba detrás.  
—Al contrario, respondió éste, dejé-  
mosla abierta; de esta suerte, si alguien  
viene, le veremos y le oiremos: si quieren  
ustedes creerme, cuando tengan que de-  
cir algo en secreto, no cierren nunca las  
puertas.  
Don Esteban avanzó sillar, de brazos,  
se sentó en una de ellas, encendió un  
cigarrillo, y dirigiéndose al cazador, dijo:  
—Hablemos.  
En la vida concurren ciertas circuns-  
tancias en que el vocablo más insignifi-  
cante adquiere importancia suma: así es  
que tan pronto Díaz hubo proferido la  
palabra *hablemos*, Na Manuela compren-  
dió que no se trataba de una simple con-  
versación, sino de una conferencia secre-  
ta, atendidos los graves asuntos que iban  
a ventilarse en ella.  
Don Fernando fué quien primero ha-  
bló, sin ambages ni rodeos, según su  
costumbre.  
—He reflexionado mucho sobre cuanto

hoy me ha dicho usted, amigo mío, dijo,  
y he deducido que no me habría confiado  
un secreto tan importante, a no haberle  
impulsado a ello poderosas razones que,  
a mi parecer, no son otras que estas: la  
tranquilidad de que ha gozado don Pedro  
desde que se estableció aquí, está amena-  
zada y usted teme por doña Hermosa;  
he ahí en pocas palabras el motivo de su  
confidencia. ¿No es eso?  
—¿A qué negárselo a usted? siento,  
efectivamente, hace algún tiempo, un  
vago temor, una aprehensión secreta a  
la que no puedo sobreponerme; presiento,  
por así decirlo, la aproximación de una  
desgracia, sin que sepa de donde ni cómo  
vendrá; más bien que no yo, sin duda,  
usted sabe que hay en la vida horas ter-  
ribles, durante las cuales el hombre más  
sereno tiembla, sin causa aparente, como  
un niño, y teme hasta de su sombra; todo  
le asusta, todo despierta sus sospechas:  
pues bien, amigo mío, yo me encuentro  
en este caso hace unos dos meses; se ha  
apoderado de mí invencible tristeza, en  
una palabra, siento miedo, pero sin sa-  
ber por qué, ya que nada de cuanto me  
rodea ha experimentado alteración. Don  
Pedro está tranquilo, doña Hermosa tan-  
tisueña, bulliciosa é indiferente como  
siempre; vivimos en este rincón de tierra  
ignorados del mundo entero; el bullicio  
de la sociedad viene a morir sin eco al um-  
bral de nuestras viviendas. ¿Qué debemos  
temer pues? ¿Qué enemigo nos acecha y

tiene, día y noche, fija en nosotros su  
fosforescente pupila? no lo sé, pero, lo  
repito, le siento, le columbro, por decir-  
lo así, sin que me sea posible descu-  
brirlo.  
—Ese enemigo le conoce usted, en lo  
presente, tan bien como yo: es el Gato  
Tigre. La conversación que anoche he  
tenido con él y que usted ha oído, ha de-  
bido sino ponerle sobre la pista de sus  
proyectos, a lo menos de sus intenciones.  
—Tiene usted razón; pero a pesar mío  
mi corazón se resiste a admitir que, ese  
hombre sea real y efectivamente nuestro  
enemigo, porque así como no hay efecto  
sin causa, no puede haber odio sin razo-  
nes que lo justifiquen; nunca, desde que  
llegó a este país, ha tenido don Pedro  
relación alguna buena ó mala con el Gato  
Tigre; luego ¿a título de que odiaría éste  
a mi amo?  
—¿A título de qué? repitió con cierta  
impaciencia febril el cazador; ¿por qué le  
noche sigue al día? ¿por qué hay pillos y  
gente honrada? Este dilema nos llevaría  
demasiado lejos, amigo mío; sé yo tan  
bien como usted mismo que usted no ha  
sostenido nunca relación alguna con el  
Gato Tigre; pero ¿qué importa? Ese hom-  
bre es un criminal tenebroso cuya exis-  
tencia maldita la pasa en practicar el mal  
por sólo el placer de hacerlo. Don Pedro  
de Luna es respetado y querido de cuan-  
tos le conocen, y doña Hermosa es vene-  
rada hasta de los apaches mismos los

feroces cobreros de la pradera: he aquí  
probablemente el origen del odio que el  
Gato Tigre lleva a la familia del hacien-  
dero. Para un hombre semejante no cabe  
a nadie el derecho de ser impunemente  
bueno y honrado; todos cuantos sienten  
bullir en su corazón sentimientos dignos  
deben ser sus enemigos naturales; y esto  
se comprende: el hombre, por grande que  
sea la caída que haya dado, se acuerda  
siempre de ésta y de la posición que le  
han hecho perder sus crímenes; no per-  
dona a la sociedad su envilecimiento, y  
como no puede vengarse de ella en peso  
declara la guerra uno a uno, atacando a  
cuantos están a su alcance y vengando  
en ellas los faltas por él cometidas: esta  
es la única causa del odio que el Gato  
Tigre lleva a don Pedro.  
—Tiene usted razón, esto debe de ser,  
respondió don Esteban.  
—No lo dude usted, créame; hace lar-  
gos años que conozco a ese monstruo,  
pues él ha sido quien me ha educado; pero  
no hablemos más de eso y vayamos a  
otra cosa: ahora que la situación está com-  
pletamente desahogada ¿qué pretende us-  
ted hacer?  
—Confieso a usted que estoy perplejo  
y que no sé cómo salir del apuro, cómo  
destruir las maquinaciones que puedan  
tramarse y cuyo alcance no es dable cal-  
cular, cómo contrarrestar proyectos cuyo  
fin no es conocido.

no comunicar a la familia ninguna de  
nuestras sospechas, observó Na Manuela.  
—Diga usted nuestra certidumbre, se-  
ñora, repuso don Fernando. Por otra par-  
te abundo en la opinión de usted, sobre  
todo porque no es fácil rodear a don Pe-  
dro y a su hijo de una protección oculta,  
sin que puedan sospechar el peligro que  
les amenaza; y si tan tirante se hiciese la  
situación, no faltarían pretextos para obli-  
garles a que ellos mismos velasen por su  
seguridad.  
—Vive Dios que sí, exclamó con fuego  
don Esteban; importa de todo punto que  
ellos nada sospechen, principalmente doña  
Hermosa, tan sensible. ¡Pobre niña! de-  
masiado pronto conocerá la adversidad si  
nuestros temores se realizan. Vamos a  
ver, Fernando, usted que es el único que  
puede ayudarnos en tan azarosas circuns-  
tancias, dénos consejo.  
—Haré cuanto es humanamente posible  
para salvar a los seres que le son a usted  
tan queridos.  
—¡Gracias! pero por qué no dice usted  
también lo que usted ama, pues ya les  
ha prestado un inmenso servicio?  
—¡Ay! amigo mío, respondió el joven  
dando un suspiro, ¿qué soy yo, miserable  
aventurero, para atreverme a levantar los  
ojos tan arriba? No puedo ni debo llenar  
al lado de doña Hermosa más que el ofi-  
cio del perro fiel y guardián que dá su  
vida por salvar a su amo.